



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00650088--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Responsable del LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA, eleva solicitud de aprobación de Becaria en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en el Reglamento de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad, según Resolución N° 306 - HCD - 2009, aprobada por Resolución N° 728 - HCS - 2009;

Que por Resolución Decanal N° 536/2021 se fijó el monto de las asignaciones de las Becas;

Que se fortalece el concepto de beca como una ayuda a la formación y que de esta manera posibilita a que jóvenes alcancen un alto nivel de capacitación favoreciendo su inserción en la vida productiva del país;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Ad. Referendum H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como Becaria del Programa de Economía Circular y Transformación Digital, llevado a cabo en el Laboratorio de Electrotecnia y Electrónica, a partir del día 01 de Septiembre del 2022 y por el término de 12 meses:

- Sra. Milagros Venecia (D.N.I.: 43.610.298)

Art. 2º).- Designar al Ing. César REALE (D.N.I: 16.836.955) como Director de la Beca.

Art. 3º).- El Director de la Beca deberá informar mensualmente al Área Sueldos antes del día 5 de cada mes, el cumplimiento del periodo anterior. Dicho incumplimiento suspende el pago al Becario.

Art. 4º).- La erogación de esta designación será afrontada con fondos propios de esta Facultad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Extensión, al Laboratorio de Electrotecnia y Electrónica a fin de notificar a la interesada, al Área Económico Financiera, al Área Personal, al Área Sueldos y gírense las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo.

AB/Mbl